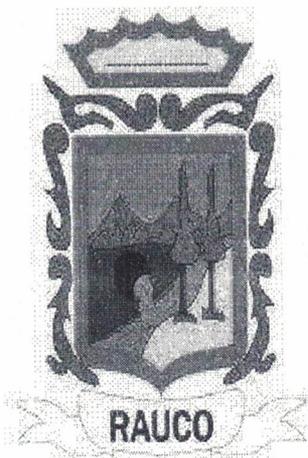


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 61
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



04 de ABRIL 2023



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

ACTA ORDINARIA SESIÓN 61 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 04 días del mes de abril del 2023, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°61 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Marcelo Díaz Farías, la que es presidida por el alcalde Sr. Enrique Olivares Farias como presidente quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con registro audiovisual de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR, YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.
2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL.
3. INFORME CUARTO TRIMESTRE UNIDAD DE CONTROL.
4. ACCIONES DE PRODESAL TEMPORADA 2022 – 2023
5. INFORME CONVENIOS PRAPS 2023 DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE A MARZO 2023
6. CORRESPONDENCIA
7. VARIOS.

Primer punto de la Tabla:

- **Aprobación Acta Sesión Anterior, ya leída por los Sres. Concejales.**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales, para que señalen si hay alguna observación al acta.

Concejal San Martín, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Cabello, aprueba el acta.

Concejal Valdés, tiene una observación al desarrollo de la sesión anterior, en cuanto a que el presidente dio término a la sesión quedando pendiente los puntos de correspondencia y varios que para él son importantes, porque es la instancia para exponer las inquietudes de la comunidad que les hacen llegar. Pide que se pueda tomar acuerdo de consejo para que se pueda modificar el orden de la tabla y de las sesiones siguientes, y que los puntos correspondencia y varios se pueda tratar después del punto de lectura y aprobación del acta anterior.

Al respecto, el presidente señala que lo que se está haciendo ahora es aprobar o rechazar el acta de la sesión anterior, que lo que indica no es una observación al acta y que lo señale en puntos varios.

Concejal Valdés, aprueba el acta luego de lo indicado.

Concejal Poblete, hace referencia a que en varios puntos del acta la Sra. Secretaria hace mención a que producto del audio no pudo registrarse de manera completa o tuvo que interpretar lo que algunos concejales habrían indicado. Que, en página 2, en intervención de concejal Díaz dice que, "no hay audio" con puntos suspensivos. Solicita que se tomen las medidas necesarias para que suceda esto



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Concejal Poblete, aprueba el acta.

Concejala Medina señala, deberíamos habernos preparado de mejor manera para poder transmitir las sesiones con imágenes y voz simultánea, para dar cumplimiento a la ley, que tiene fecha 31 de enero. Ella escucho la grabación que se indico de prueba y no se escuchaba bien. Hace mención de que en el acta hay muchas partes en donde dice que producto de audio no hay registro de lo que indico. Luego de hacer mención de lo anterior, la Concejala Medina aprueba el acta.

El presidente reitera que se están tomando las medidas para mejorar las transmisiones.

Concejal Díaz señala que, como el acta no está completa y se omite información, rechaza el acta.

Se aprueba, sin unanimidad de parte de los concejales, el acta de la Sesión 60.

Antes de pasar al segundo punto de la Tabla, el concejal Díaz solicita a la sala que, en apoyo a lo señalado por el concejal Valdés, se someta a votación la modificación del orden de la tabla de la sesión en desarrollo.

El presidente, señala que ya le dio la palabra a la directora de finanzas para que presente la modificación.

El concejal Díaz, solicita que quede en acta que la moción no se sometió a consideración.

Segundo punto de la Tabla:

• **Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal**

Presenta el punto la Sra. Miriam Silva, Directora de Administración y Finanzas, que indica que se presenta la modificación N°06, la cual corresponde a un ajuste del programa "Cuenta Pública" en que se está traspasando de la cuenta 22.09 "arriendos" a la cuenta 22.08, desde la cual se realizarán todos los gastos de la cuenta pública de este año.

La directora de administración y finanzas, consulta a los concejales si tiene dudas al respecto.

El presidente ofrece la palabra a los concejales sobre el punto N°2.

Concejal San Martín, señala no tener dudas al respecto.

Concejal Poblete, consulta si la plata se va a considerar en amplificación.

La directora de administración y finanzas, señala que, el ítem amplificación considera además la realización de un video que se va a proyectar en la cuenta pública y la producción de todo lo que se mostrará.

Concejal Poblete, consulta si el municipio no cuenta con una amplificación.

La directora de administración y finanzas, señala si se cuenta con amplificación, pero ella asume que quien organiza la cuenta pública considera que no es suficiente para el lugar donde se va a realizar, de lo cual desconoce el lugar y las características de la actividad.

Concejal Valdés, también tenía dudas sobre los \$600.000, que si bien está la Cuenta Publica como actividades municipales en otros y, también dice que, la modificación es para aumentar en costos de arriendo de amplificación y en servicio de desarrollo y producción de evento. Señala que entonces en total serían \$2.300.000 que se destinarían para la producción del evento. Consulta si siempre queda un resto de dinero que podría ser utilizado en otra cosa que tenga que ver con la cuenta pública.



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Concejala Medina, señala que se debiera utilizar el monto que se dejó considerado en el presupuesto, porque se debe suponer los recursos que se va a tener que invertir para la realización de la actividad.

La directora de administración y finanzas señala que, debiera ser así, porque quien elaboro el presupuesto es quien realiza la actividad, pero el presupuesto permite realizar esta modificaciones por los cambios que se requieran.

El presidente señala que, hay que considerar que cuanto se establece el presupuesto esto se hace en el año anterior, y los costos de los servicios van cambiando al aumento, hoy en día los costos son otros, es por eso que el presupuesto se puede modificar por algunas necesidades, en este caso la necesidad de contratar los equipos y las personas adecuadas para entregar una cuenta pública de calidad.

Concejal San Martín señala que, no porque se requiera hacer una modificación presupuestaria, significa que el presupuesto se haya elaborado mal. Que, como esta modificación podrán venir muchas en el futuro, por lo que no tiene ninguna objeción a la presentación de modificaciones presupuestarias por parte de los departamentos.

El presidente solicita a los concejales su votación a la presentación de la modificación presupuestaria N°06.

Concejal San Martín, aprueba.

Concejal Cabello, aprueba.

Concejal Valdés, aprueba.

Concejal Poblete, aprueba.

Concejala Medina, aprueba. Señala que hay que considerar que es un 35% más de lo proyectado.

Concejal Díaz, por su parte rechaza.

Se aprueba, sin unanimidad de parte de los concejales, la modificación presupuestaria.

Tercer punto de la Tabla:

• INFORME CUATRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO.

Presenta Eduardo Poblete Navarro, Jefe (S) Unidad de Control Interno, apoyado de la presentación "PRESENTACION CUARTO TRIMESTRAL DICIEMBRE 2022", quien da cuenta al concejo, para conocimiento en conformidad a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 y artículo 81 de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, del BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 de la Municipalidad de Rauco, en los siguientes términos:

- Avance del ejercicio presupuestario;
- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y los trabajadores de las áreas de salud y educación traspasados al municipio;
- Aportes de la municipalidad al fondo común municipal
- Demandas tanto de perjuicio municipal como de beneficio de este, en el área municipal, salud y educación.

La elaboración del informe, se elabora con la información obtenida del sistema de contabilidad e información solicitada a la Directora de Administración y finanzas del área municipal, y a la Directora de Salud y educación, con sus



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Luego de la presentación, el presidente señala que el informe se hizo entrega el día 24 de marzo a los concejales y les ofrece la palabra por dudas y/o consultas que puedan tener.

Concejal Valdés, solicita se le hagan las correcciones a la presentación y se les volviera a enviar a los concejales.

Concejal Díaz, consulta si las deudas que tenía la farmacia popular están liquidadas y si es que se han podido hacer las compras que desde octubre se señaló que se podían comenzar a realizar.

Don Eduardo Poblete Navarro, Jefe (S) Unidad de Control Interno, señala que, respecto a las deudas, esta tiene es reconocida una vez que es recepcionada por el municipio y se encuentre devengada en los sistemas contables. En cuanto a los servicios populares, la directora debería dar respuesta sobre la materia.

Concejal Díaz, señala que los departamentos de control deberían tener la información al momento, sin tener la necesidad de esperar 15 días hábiles. Señala que va a solicitar la información.

Concejala Medina, solicita que los informes sean mas pegados a las fechas que tienen que ser. Señala que si bien los saldos son positivos, se fijó en algunos ítems en donde el porcentaje, sobre todo en educación, en cuanto a recursos humano es cercano a un 80%. Cree que con ese monto se debería hacer un análisis, si bien se cumplió con tener números razonables v/s el año anterior, hay una necesidad de gestión en algunos ítems. Se fijo que existen unos saldos por rendir del FAE 2026 y 2012, y que tenemos un plazo de 2 años para rendir. Consulta que pasa con eso.

Concejala Medina, en cuanto a salud, ve que los números se acogen bastante al presupuesto inicial. Salud es la que esta mas alineada en cuanto a su cumplimiento a diferencia del presupuesto municipal.

Don Eduardo Poblete Navarro, Jefe (S) Unidad de Control Interno, señala que, en relación al presupuesto de salud, es el que más se va ajustando a modificaciones presupuestarias en relación al saldo de acuerdo a la ejecución. En cuanto al área municipal, habría que ir analizando, la directora de finanzas ejecuta solo el presupuesto y hay una proyección desde la directora de SECPLAC quien elabora el presupuesto.

Concejala Medina, señala que no encuentra que haya trabajo en equipo entre la directora de finanzas y la directora de SECPLAC. Es por eso que la llama la atención que los porcentajes municipales sean tan diferentes a las otras áreas. Reitera su preocupación por las rendiciones pendientes del FAE.

Concejal San Martín, señala que si estuvieran en situación pendiente las rendiciones del FAE no se recibirían los recursos al año siguiente por esa vía. Si es que no estuviésemos al día no se estarían recibiendo los recursos.

Don Eduardo Poblete Navarro, Jefe (S) Unidad de Control Interno, señala que si bien los convenios tiene una durabilidad, hay acuerdos suscritos por el director del área con el servicio para ampliar los convenios.

Concejal San Martín, señala que, en cuanto a los plazos de presentación de estos informes, este no ha expirado y estamos dentro del mismo. No podemos reclamar que se hace forma extemporánea. Se ha presentado lo que se ha ejecutado durante el año y la optimización de los recursos es lo que nos interesa, sobre todo en los recursos humanos. Si la mayoría del presupuesto se va en recurso humano es porque se trabaja con recurso humano, profesores, reemplazos, etc.

Concejal San Martín, señala que una cantidad importante de personas que no prestan



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Sr. Alcalde señala que, cuando se dice que hay mucho gasto en personal, cree que es inconsecuente, porque después los mismos concejales dicen que faltan profesores. Señala que converso con el DAEM y todas las contrataciones que se han hecho últimamente por subrogancia, son necesarias y solicitadas por los directores de las escuelas.

Señala además, que se hace necesario poder contar con nuevos funcionarios municipales, que se hagan cargo de nuevos programas, como por ejemplo medio ambiente.

Sr. Alcalde, señala que, antes de pasar al siguiente punto de la tabla, informe Prodesal, va a dejarles la palabra a los concejales en Puntos Varios, modificando el orden de la tabla. Estaba muy interesado en que la unidad de control pudiera entregar el informe, por lo cual no accedió a la modificación de la tabla como se había solicitado al inicio de la sesión.

Sr. Alcalde consulta a los concejales si están de acuerdo en modificar la tabla y adelantar los Puntos Varios antes del informe de Prodesal.

Concejal San Martín señala que, por respeto a los profesionales de Prodesal, no se modifique la tabla, además que esta también la presentación de convenios por parte de salud. Señala que, en una próxima oportunidad se puedan adelantar los puntos varios de los concejales.

Concejal Cabello está de acuerdo con que se modifique la tabla.

Concejal Valdés, esta de acuerdo en que en esta oportunidad no se modifiquen, pero que en las siguientes sesiones se pueda modificar la tabla, iniciando con la lectura del acta anterior, correspondencia y puntos varios, porque es muy importante traer las inquietudes que los vecinos les plantean a los concejales.

Concejal Poblete, señala que él había solicitado que Puntos Varios no estuviera al final de la tabla, para poder plantear los temas que los concejales traen y que son de interés para los vecinos.

Sr. Alcalde señala que siempre se han tocado los Puntos Varios y que en la sesión pasada de maneta excepcional no se pudieron tratar.

Concejal Poblete, señala que se modifique la tabla para las próximas sesiones.

Concejal Medina, quiere que continúe en el orden en que está la tabla por respeto a los funcionarios que están hoy.

Concejal Díaz, señala que la tabla se puede modificar por sesión de la sala y la votación debe ser tomada por el secretario municipal y no por el presidente. Solicita a la sala que la sesión se realice hasta el término de todos los puntos de la tabla. Mantiene su moción de modificar los puntos de la tabla para adelantar los puntos varios y la correspondencia.

Se continúa con los puntos de la tabla tal cual están planteados en la citación.

Cuarto punto de la Tabla:

• INFORME ACCIONES DE PRODESAL TEMPORADA 2022 - 2023.

Presenta Catalina Muñoz Díaz, Coordinadora Programa PRODESAL Rauco, apoyada de la presentación "ACCIONES PRODESAL TEMPORADA 2022 - 2023", quien da cuenta al concejo, de todas las gestiones del Programa PRODESAL en la temporada 2022 - 2023, en los siguientes términos:

- Organigrama del equipo técnico;
- Objetivo del programa;
- Normativa vigente del programa PRODESAL;



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Doña Catalina Muñoz Díaz, Coordinadora Programa PRODESAL Rauco, procede a la presentación al concejo.

(Forma parte de la presenta acta, el antecedente presentación "ACCIONES PRODESAL TEMPORADA 2022 - 2023", que se adjunta al final de la misma)

Luego de la presentación de doña Catalina, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los concejales.

Concejal Valdés, felicita al equipo PRODESAL por el profesionalismo en el trabajo que realizan. Se nota que son un equipo cohesionado.

Concejala Medina, consulta sobre el total de beneficiarios de la comuna y como se hace la evaluación de quienes pueden recibir el beneficio.

Doña Catalina Muñoz Díaz, Coordinadora Programa PRODESAL Rauco, indica que son 317 los beneficiarios del programa en la comuna. Señala que se hace una evaluación del agricultor para saber hace cuanto tiempo no recibe algún beneficio y puede acceder a otro proyecto o iniciativa. La idea es que los agricultores no se repitan todos los años con los beneficios.

Concejal Poblete, consulta cuando se abren las postulaciones para nuevos usuarios.

Doña Catalina Muñoz Díaz, Coordinadora Programa PRODESAL Rauco, informa que existe una categorización para ingresar al programa en el mes de diciembre y abril. INDAP indica la prioridad de ingreso, para este año la prioridad son jóvenes, que tengan inicio de actividades y que el registro social de hogares no supere más del 50% de vulnerabilidad.

Concejal Díaz, agradece la oportuna información de todo el equipo de PRODESAL, sobre todo para apoyar la situación de los agricultores del sector El Parrón.

Presidente agradece al equipo presente de PRODESAL.

Quinto punto de la Tabla:

• **INFORME CONVENIOS PRAPS 2023 DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE A MARZO DE 2023.**

Presenta doña Angelina Rojas Canales, directora (S) Departamento de Salud de Rauco, apoyada de la presentación "CONVENIOS PRAPS 2023", quien da cuenta al concejo, en los siguientes términos:

- Identificación de los convenios PRAPS;
- Presentación y componentes de cada uno de los programas.

Doña Angelina Rojas Canales, directora (S) Departamento de Salud de Rauco, procede a la presentación al concejo.

(Forma parte de la presenta acta, el antecedente presentación "CONVENIOS PRAPS 2023", que se adjunta al final de la misma)

Doña Angelina Rojas Canales, directora (S) Departamento de Salud de Rauco, indica que cada convenio llega con recursos que están estrictamente focalizados en que se puede utilizar y cual es la población objetivo, como por ejemplo el convenio odontológico GES, que viene para atención dental en niños.

Presidente ofrece la palabra a los concejales para que hagan consultas a la presentación, indicando que quedan 7 minutos para el término de la sesión.

Concejal Díaz, agradece la clara presentación de los convenios de parte de la directora de salud.



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Doña Angelina Rojas Canales, directora (S) Departamento de Salud de Rauco, señala que hay que tener claro que van a haber retrasos en algunos convenios, ya que asumió nueva directora del Servicio de Salud del Maule, lo que atrasa la atención con los convenios que tenemos disponibles.

Concejales San Martín, solicita a la directora que se difundan a la comunidad que todos estos convenios vienen con los recursos y focalización definida, ya que la comunidad comenta que "para que tienen tanta gente", "porque no despiden algunos pocos". Sería bueno que esta información se entregara a la comunidad a través de todos los canales posibles tanto en el CESFAM como en las postas.

El presidente agradece la presentación de la directora.

Sexto punto de la Tabla:

• **CORRESPONDENCIA.**

Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a correspondencia que se debería haber leído en la sesión anterior y que dice relación a un dictamen de la Contraloría en relación con la fecha de pago de la dieta de los concejales. Se trata de un correo electrónico de la directora de administración y finanzas con la abogada Sra. Karina Sepúlveda, en donde esta última ratifica lo expresado por la directora de administración y finanzas, referido a que la dieta deberá ser pagada al término del mes de ejercicio.

No hay más correspondencia.

Presidente solicita un alargue de la reunión para proceder a los puntos varios. Propone al concejo un alargue de 30 minutos. Se somete a votación de los concejales.

Concejales San Martín, aprueba.

Concejales Cabello, aprueba.

Concejales Valdés, considera el tiempo necesario para que todos puedan poner sus puntos. Aprueba el alargue de la sesión.

Concejales Poblete, aprueba.

Concejales Medina, aprueba.

Concejales Díaz, aprueba.

Se aprueba por unanimidad, se proceda a un alargue de 30 minutos a la sesión de concejo.

Luego de lo anterior se procede a Puntos Varios.

Septimo punto de la Tabla:

• **PUNTOS VARIOS.**

Puntos varios concejal Sebastián Cabello:

- Vuelve a insistir lo que solicito con fecha 28 de noviembre, por la reparación del puente del callejón Las Ranas, que si bien se hizo una mejora de un cambio de tablonés, este arreglo no sirvió para una emergencia de incendio que ocurrió en el sector, ya que los tablonés no pudieron soportar el peso de un camión aljibe, teniendo que hacer un traspaso de agua en pleno callejón. Señala al Sr. Alcalde que se lleva mucho tiempo esperando que se arregle ese puente. Solicita urgencia del



Puntos varios concejal Ismael San Martín:

- Consulta si hubo respuesta al oficio que solicito se enviara a Vialidad por la reparación de los accesos a los distintos callejones de la comuna.
- Indica que, en cuanto a la fiscalización que se debe a ciertos proyectos que se están ejecutando en la comuna y que los plazos debieran haberse terminado y las obras continúan. Como la plaza del llano que tenía un plazo de ejecución de 90 días y lleva ya un retraso de casi 6 meses. Y cree que en 3 meses más tampoco va a estar terminado. El otro proyecto Ampliación Agua Potable Callejón Los Quezada lleva un retraso de 4 meses, desconoce si hay algún informe que justifique tanto retraso. Además, se había comunicado que el inicio del asfaltado del camino hacia El Parrón se iba a dar el mes que recién terminó y no quiere que pasen meses e incluso un año sin que se inicien esa obra que es muy solicitada por la comunidad del sector. Solicita se ponga algún tipo de presión o se informe los motivos por los cuales no se han dado inicio a los trabajos.
- Solicita que podamos tener una Asistencia Técnica Sanitaria para la comuna, para que podamos para ampliar las redes de agua potable, que puedan mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Presidente informa que, en cuanto a la reparación de los accesos a los callejones de la comuna, vialidad no ha dado respuesta. Tiene que haber un plan de manejo y un proyecto de pista de aceleración y desaceleración que lo hace vialidad, sino existen estos proyectos Vialidad no autoriza los trabajos. Señala que hace años que ha estado solicitando esas autorizaciones, pero Vialidad no las da y la Municipalidad no los puede hacer.

En cuanto al proyecto de término de la plaza El Llano, el retraso en motivo, según lo informado por la Directora (S) de Obras, que no hay trabajadores, ya que los que habían renunciaron y se fueron a trabajar a la fruta, por lo que la Dirección de Obras ha tenido que solicitar ampliación de plazo. Esta la Dirección de Obras en proceso de buscar trabajadores que puedan terminar los trabajos.

En cuanto el proyecto de Ampliación Agua Potable Callejón Los Quezada, informa que, no es que la empresa se haya retirado. La empresa tiene un plazo para ejecutar un lavado de cañerías que lo tiene que coordinar con Aguas Nuevo Sur, es por eso la situación del retraso. Falta el lavado de cañerías para poder ser entregado el proyecto.

El asfalto al El Parrón, ayer lo conversó con la Gobernadora, hizo las consultas y le van a dar la fecha de inicio de la ejecución. Lo mismo con el CESFAM, le van a dar fecha de cuando ya sale del trámite de toma de razón en la Contraloría.

Informa que solicito ya la Asistencia Técnica Sanitaria, quedaron de responderle en los próximos días cuando se podría contar con ese apoyo técnico.

Puntos varios concejal Juan Poblete:

- Consulta, a propósito de la proximidad del invierno, que pasa con el anuncio del proyecto de gas a precio popular del convenio que estaban haciendo las municipalidades.

Presidente informa que, el anuncio de proyecto de gas a precio popular se lanzó, se publicitó y ahí está detenido. No ha avanzado esa asociación, porque el Ministerio de Energía no ha dado la autorización para la compra y distribución por parte de los municipios. No ha habido acuerdos. Ese proyecto esta detenido por falta de avances.

- Consulta, en cuanto al tema de Seguridad Ciudadana, que solo dos comunas de la



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

muchos camiones cargados y el puente está en muy mal estado. Que se le de prioridad.

Concejal San Martín, señala que ese tema se vio el año pasado con la Directora de Obras y con los profesionales de la Asistencia Técnica, ya que ellos lo revisaron porque sino no podían iniciar las obras. Si bien el puente está en mal estado, las vigas metálicas que lo sostiene están en perfectas condiciones.

- Consulta el plazo para pintar los pasos peatonales, ya que están muy peligrosos.

Presidente informa que las pinturas de pasos peatonales están el Obras Menores que se encuentran en ejecución. Lo consultará.

Puntos varios concejal Carlos Valdés:

- Quiere saber si se va a modificar el orden de la tabla para las próximas sesiones, ya que es importante poder llegar con las inquietudes de la comunidad al concejo. Pide se pueda hacer esa modificación para las próximas sesiones del concejo.
- Informa sobre la reunión de Seguridad Pública del día 28 de marzo, que tuvo quorum pero que, por ausencia del presidente no se pudo realizar. Se convocará para la reunión de este mes.

Presidente solicita al concejal Valdés que, cuando entregue información, la entregue completa. El Alcalde no estaba ausente, estaba en gestiones importantes en el Gobierno Regional que un alcalde no puede faltar. Para esa reunión pidió que lo representara don Alvaro Gatica y que la Sra. Carolina Solis actuara como Secretaria Ministro de Fé.

- En relación a la poda de árboles realizada en la comuna por CGE, piensa al igual que muchas personas rauquinas, que faltó participación del municipio observando y resguardando la naturaleza, ya que muchos árboles fueron mutilados.
- En relación al proyecto de recambio del alumbrado existente por luminarias led, sugiere, por peticiones de vecinos, que el alumbrado que se esta retirando sea instalado en sectores en donde no hay alumbrado, como el callejón San José de Quicharco.
- Reitera solicitud de que se puedan habilitar stand o puestos en el centro comunitario, para que artesanos/as y emprendedores/as puedan ofrecer sus productos de manera permanente.
- Cuenta que vecinos le consultaron la posibilidad de que, en el sector de la multicancha de la Villa Rauco, se puedan en algunos días realizar ferias para ofrecer productos.
- Solicita que se reparen que en la plaza O'Higgins luminarias que están apagadas.
- Solicita que se pueda construir un paradero afuera del estadio municipal.
- Solicita que se repare el puente de la Palmilla, falta un tablón en la parte principal. Que se repare o que se oficie a Vialidad para una pronta solución.

Presidente solicita al concejal Valdés que, pueda entregar por escrito sus solicitudes y consultas, ya que por la cantidad nadie puede tomar apuntes de todo y poder dar respuesta de todo lo que indica.

Concejal Valdés, señala que lo va a leer y se lo va a hacer llegar por escrito.

Presidente indica que se completaron ya los 30 minutos adicionales y aún quedan dos concejales que planteen sus puntos varios. Que se va a pedir otro alargue de la sesión de



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Presidente señala que hay concejales que creen que van a entregar un diagnóstico completo de la comuna y que quieren tener respuesta de forma inmediata, eso no corresponde.

Concejal Cabellos, señala que es el propio concejo el que debe ordenarse, para que esto se vea bien, porque un concejal puede hablar 5 minutos y el otro 15 y eso se ve feo.

Concejal Valdés, señala que son las necesidades de la comunidad que hay que representarlas y esta es la oportunidad de hacerlo, debiéramos darnos el tiempo que sea necesario.

(Siguiendo con los Puntos Varios del concejal Valdés):

- Consulta porque razón el paradero de la Escalera aún no se ha reparado.
- Saber cual va a ser el plan de preparación de invierno desde Obras Municipales, y reitera lo que viene consultando desde diciembre del año pasado sobre la mantención de las rutas y veredas de la comuna, es necesario el despeje de malezas de las rutas y también de los canales de regadío. Cual es el programa, si es que lo hay, sobre la prevención de inundaciones.
- En la sesión ordinaria N°58 le consulte y aun no tengo respuesta, sobre el proceso de licitación del reciclaje de botellas y si se van a incorporar otro tipo de materiales a reciclar.

Presidente señala que, sobre el programa de posibles inundaciones, ya la Dirección de Obras Municipales mandó a los funcionarios a hacer un diagnóstico en distintos sectores. En cuanto a la licitación de botellas no existe todavía esa licitación porque hay que tener los recursos para hacer el reciclaje.

Puntos varios concejala Claudia Medina:

- En cuanto al tema del reciclaje, indica que hay sectores, en particular plazas, que se llenan de basura. En su momento se dijo que estaba en proceso de licitación, estamos en abril y aun no hay alternativa de solución. Ver como se podría hacer, porque es importante.
- Respecto a la compra de los artefactos de amplificación, quiere saber si en esa compra asesoró técnicamente el funcionario informático, para invertir a largo plazo como corresponde, entre imagen y sonido. Señala que se puede invertir que se cuentan con recursos FIGEM.

Presidente señala que, los recursos están comprometidos. Hay una serie de compromisos como el acceso al CESFAM entre otros y proyectos elaborados por SECPLAC.

Informa que, en la elaboración de los requerimientos para las transmisiones de las sesiones del consejo, participaron los técnicos que tiene conocimiento.

- Informa al alcalde y al consejo que, participo de una reunión con mamás que tienen hijos TEA, que manifestaron que quieren apoyo jurídico de la municipalidad para la conformación de una agrupación. Son varios los/as niños/as en Rauco sin evaluar y necesitan un equipo multidisciplinario muy caro. Solicita entonces que la Municipalidad pueda ayudar a la conformación.

Presidente señala que, se está visualizando en conjunto con el DAEM, un lugar en donde se pueda construir un centro que pueda dar atención a niños y niñas con esta problemática. Además esta comprometida una colaboración de la UCM para apoyar el trabajo en esta temática.

- Señala que se hará una segunda reunión, así que sería bueno saber cuándo se va a



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

- Mientras se inician los trabajos de asfaltado del camino hacia El Parrón, solicitar el perfilado del camino, porque está en malas condiciones.

Presidente señala que, habló personalmente el provincial de vialidad, quien le dijo que, se encontraba haciendo la programación y que cuando estuviera le informaría cuando se ejecutaría el perfilado del camino.

- Ver la factibilidad de poder contar con un lugar para hacer un segundo pozo en el sector de El Parrón, que ayude al sistema existente que se trabajó con Servicio País.

Presidente señala que, ese proyecto está a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas. Que se le entregue con el objetivo que se pueda constituir un sistema APR en el sector que le de solución definitiva a los vecinos del sector de El Parrón.

- Consulta por requerimiento que habrían hecho llegar a la municipalidad desde el CAM Elisa Aravena, para la implementación de comedor solidario.

Presidente señala que, derivó el requerimiento para ver si hay recursos para hacer un aporte a la iniciativa de la organización de adultos mayores, como se ha hecho en años anteriores.

Puntos varios concejal Marcelo Díaz:

- Da cuenta que el día 23 de marzo se llevó a cabo la reunión N°04 de Régimen Interno, informando los puntos tratados y los acuerdos adoptados, que deberán ser sometidos a discusión y aprobación del concejo municipal.
- Solicitud de callejón Los Reyes, callejón Carlos Pino, callejón Los Vergara, que se vea la posibilidad de instalar lomos de toro o badenes que sirvan como reductores de velocidad, ya que tienen el problema de vehículos que pasan a alta velocidad. En conversación con vecinos del callejón Los Reyes se vio que era mas factible la instalación de badenes, que servirían tanto como de reductores de velocidad como de permitir el flujo de agua porque son terrenos inundables.
- Que ingreso por oficina de partes, de acuerdo a ley orgánica de municipalidades Art.79 letra h punto 2, tres solicitudes dirigidas al sr. Alcalde, de las cuales también quiere que sean ingresadas a través del concejo municipal, a saber las siguientes:
 - Solicitud de fecha 21.03.2023, informar en forma y fondo lo siguiente: 1) Contrato de trabajo en Dirección de Obras de doña Karina Vilches Fuenzalida; 2) Contrato de trabajo en educación doña Karina Vilches Fuenzalida y 3) Carpeta de proyectos presentados por la Municipalidad a través de la oficina SECPLAC durante el año 2022 y primer trimestre de 2023, que debieron haber sido informados al consejo de acuerdo al art 8 de la citada ley.
 - Solicitud de fecha 30.03.2023, informar en tiempo y forma lo siguiente: 1) Estado actual licitación empresa de residuos plásticos para la comuna; 2) Plan de manejo y retiro de basurales en distintos puntos de la comuna y; 3) Programas y/o proyectos medio ambientales vigentes para la comuna de Rauco.
 - Solicitud de fecha 04.04.2023, informar en tiempo y forma lo siguiente: 1) Detalle total del proyecto Reposición Plazoleta El Llano de Rauco y; 2) Estado actual del avance de dicho proyecto.

Presidente señala que, sabe que están ingresadas las solicitudes por oficina de partes y fueron derivadas, salvo el último del 04 de abril que no le ha llegado a la oficina. Todos



ACTA SESIÓN 61 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 04 DE ABRIL 2023.

Concejal San Martín, solicita al Presidente que en la próxima reunión del consejo se puedan incorporar los solicitado en los puntos varios, en cuanto a los plazos de ejecución de los proyectos mencionados, para que se pueda hacer una presentación al consejo.

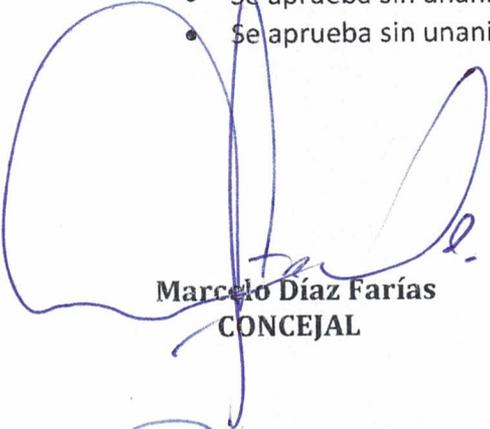
Concejal San Martín, señala que sería importante poder regular cuanto van a ser los tiempos de intervención de cada uno de los concejales en sus puntos varios, para que cada uno tenga las mismas posibilidades de intervenir.

Presidente señala que, cree que eso es algo que se tiene que normar. No podemos estar hasta que se terminen todos los puntos varios, porque somos nosotros mismos los que estamos alargando las reuniones. Se vuelve a repetir muchos puntos y no se pueden estar cambiando las votaciones. Los horarios se deben cumplir porque uno como alcalde tiene otros compromisos. Hay que ordenar las intervenciones, deben ser reguladas, a lo mejor en el reglamento de régimen interno. Va a pedir pronunciamiento a jurídico acerca de la duración de las sesiones del concejo y de las intervenciones de los concejales.

Se levanta sesión a las 13:23.

ACUERDOS:

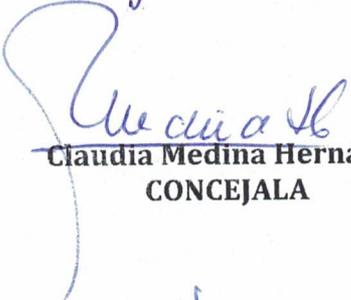
- Se aprueba sin unanimidad acta anterior N°60
- Se aprueba sin unanimidad modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal



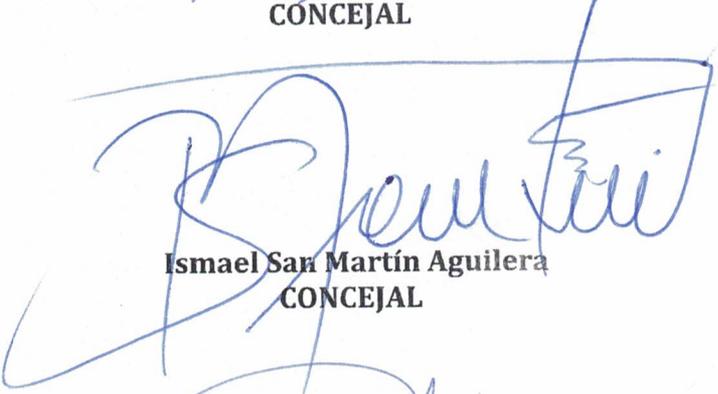
Marcelo Díaz Farías
CONCEJAL



Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



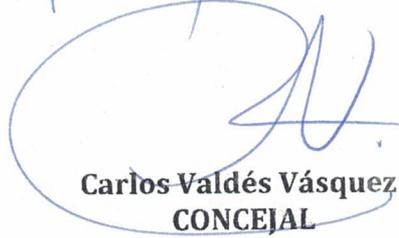
Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



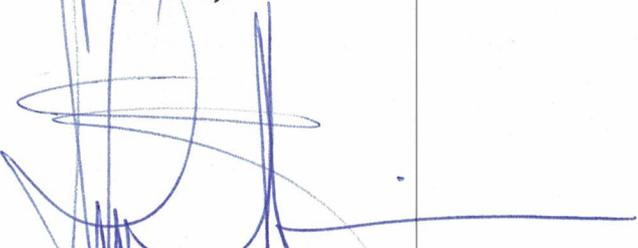
Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL



Juan Poblete Navarro
CONCEJAL



Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL



Alvaro Gatica Soto



Enrique Olivares Farías